

25/11/2014

Antofagasta: Manejaba un vehículo de lujo robado horas antes

El Fiscal, Gonzalo Pino Ramírez, obtuvo una pena de tres años y un día de presidio menor en su grado máximo en contra de Maikol Pool Aguilera Morales de 27 años, a quién el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Antofagasta, encontró culpable de un delito de receptación, luego que fuera sorprendido conduciendo un vehículo Volvo, robado minutos antes.



El hecho ocurrió el 28 de abril del presente año en horas de la madrugada cuando una patrulla de Carabineros, sorprende al acusado conduciendo un vehículo último modelo por calle Los Pumas, en dirección norte y en contra del sentido del tránsito. Al ver la presencia policial, Aguilera Morales se da a la fuga y al llegar a la intersección de las calles Nicolás González con Lichsteinstein, pierde el control y choca contra un muro de contención.

El imputado hizo uso de su derecho a guardar silencio y su defensa solicitó la absolución, atendido que no sabe conducir y que el día de los hechos no era el quién conducía el vehículo.

Si el Tribunal no acogiera esta tesis absolutoria, pidió se considerara como reparación celosa del mal causado una suma consignada por el acusado a modo de caución.

Carabineros indicó que al momento de la detención de Aguilera Morales, verificaron si el vehículo tenía denuncia por robo, pero no había, localizaron a la dueña quién solo en ese momento advirtió que el vehículo que momentos antes había dejado estacionado en el garage de su casa había desaparecido.

El Tribunal desestimó los alegatos de inocencia del imputado y también rechazó la atenuante de reparar con celo el mal causado, atendido que la consignación era de 150 mil pesos y la propietaria del vehículo, dijo que los daños al vehículo, un auto de lujo, nuevo, superaron los dos millones de pesos.

Por no reunir los requisitos que dispone la ley, no se le concedieron beneficios para el cumplimiento alternativo.